



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**“Aplicación del debido procedimiento en los actos administrativos emitidos por el
SAT en el marco del derecho de defensa como garantía constitucional”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR

Diego Alonso Colán Arhuire

ASESOR

Mg. Ángel Fernando La Torre Guerrero

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Administrativo

LIMA-PERÚ

2017

Página del Jurado

Presidente

Secretario

Vocal

Dedicatoria:

A mi madre, por el apoyo constante e incondicional y a mi familia.

Agradecimiento:

A mis asesores, amigos y compañeros de trabajo por el apoyo en el presente producto de investigación.

Declaración Jurada de Autenticidad

Yo, DIEGO ALONSO COLÁN ARHUIRE, identificado con DNI N° 47490788, a efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación acompañada al presente es veraz y auténtica.

De la misma manera, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presentan en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 12 de julio de 2017.

DIEGO ALONSO COLÁN ARHUIRE

DNI : 47490788

Presentación

Señores miembros del jurado:

La presente tesis tiene por título “Aplicación del debido procedimiento en los actos administrativos emitidos por el SAT en el marco del derecho de defensa como garantía constitucional”. Ya que, para este humilde estudiante de derecho, en aplicación de los conocimientos obtenidos en esta casa de estudios, ha tenido a bien estudiar la aplicación de los derechos constitucionales en mención, dentro del procedimiento administrativo llevado a cabo por la autoridad administrativa, en este caso el Servicio de Administración Tributaria; respecto al procedimiento administrativo sancionador referente a lo establecido por la Ordenanza N° 1599-MML, “Ordenanza que regula la prestación del Servicio de Transporte Público Regular de Personas en Lima Metropolitana”. A fin de contrastar lo normado por la Constitución en dicho procedimiento.

Significando ello un análisis amplio no sólo de normativa nacional, sino también extranjera, así como abarcando del mismo modo, teorías de distintos autores, tanto nacionales como internacionales, las cuales se encuentran vinculadas al tema materia de estudio.

A su vez, acogiendo antecedentes relacionados al presente trabajo investigativo a fin de lograr sentar una posición, la cual se reforzará con el manejo de instrumentos de recolección de datos establecidos por la oficina de investigación de la escuela profesional de Derecho de esta universidad, a fin de contrastar los supuestos jurídicos establecidos en la matriz de consistencia y con ello lograr arribar a una conclusión y determinar una posterior recomendación.

El Autor

RESUMEN

El presente trabajo investigativo tiene por finalidad analizar la existencia de una debida aplicación del derecho al debido procedimiento dentro de un procedimiento administrativo sancionador llevado a cabo por el SAT respecto a las Actas de Control impuestas en mérito a lo regulado por la Ordenanza Municipal N° 1599-MML, partiendo del respeto al derecho de defensa del administrado. Por lo que para la presente investigación se empleó el diseño de la teoría fundamentada y el enfoque cualitativo, por lo que se utilizará guía de entrevistas efectuadas a especialistas, así como el análisis documental y jurisprudencial. Por lo que se concluye la inexistencia del debido procedimiento dentro de un procedimiento administrativo sancionador, ello en función a que dentro de este procedimiento no se le permite ejercer la defensa a los administrados quienes poseen legitimidad para obrar, de manera que estos no pueden salvaguardar sus intereses.

Palabras claves: Debido procedimiento, derecho de defensa, procedimiento administrativo sancionador.

ABSTRACT

The purpose of this research is to analyze the existence of a proper application of the right to due process in an administrative procedure sanction carried out by the SAT with respect to the Control Acts imposed in virtue of what is regulated by Municipal Ordinance No. 1599 -MML, starting from the respect to the right of defense of the administered. Therefore, the design of the grounded theory and the qualitative approach were used for the present investigation, so a guide of interviews with specialists will be used, as well as documentary and jurisprudential analysis. Therefore, it is concluded that there is no due process in an administrative sanctioning procedure, due to the fact that within this procedure, it is not allowed to exercise the defense to the administrators who have the legitimacy to act, so that they cannot safeguard their interests.

Key words: Due process, right of defense, sanctioning administrative procedure.